



Los Ángeles, 20 de abril de 2018
Circular CP-A 2018-14 N° 052/2018

**A los(as)
Apoderados(as) del Colegio
Presente**

Ref: informaciones importantes de interés y preocupación para nuestra Comunidad.

Estimados(as) apoderados(as);

En esta oportunidad me permito solicitarles vuestra atención frente a lo siguiente:

1.- inicio de clases para todos(as) los(as) estudiantes después del receso intermedio programado en nuestro calendario escolar: **miércoles 2 de mayo a las 08:10 horas.**

2.- medidas acordadas y a observar en Campus Antuco durante la realización de los talleres. Debido a la lamentable ocurrencia de sustracción de enseres a estudiantes y profesores por **"terceros furtivos amigos de lo ajeno"** como es el dicho popular, se ha dispuesto lo siguiente:

- en prácticas normales, los profesores de los talleres abrirán los camarines en presencia de los estudiantes y los cerrarán con llave durante las prácticas, período en que quedarán disponibles los servicios higiénicos externos.
Al término de las prácticas, el profesor abrirá los camarines, cerrándolos y entregando las llaves a la persona encargada en terreno una vez que se retiren los participantes.
- en eventos (partidos, campeonatos u otros) se mantendrá la misma práctica de los camarines, agregando para el mejor cuidado de los vehículos guardia(s) durante esas ocasiones.
- en cada caso a su vez, los asistentes pueden usar los locker metálicos que ese encuentran al lado de los camarines solicitando el préstamo de un candado (que debe ser devuelto con su llave respectiva inmediatamente al término de la actividad) o llevar un candado propio que no debe quedar puesto. Si el candado del estudiante quedara puesto al retirarse del Campus Antuco, el colegio está autorizado de disponer su descerrajamiento),
- finalmente y a manera de recomendación, se solicita no llevar objetos de valor que no sean requeridos para las actividades deportivas a desarrollar en terreno y cuidar y mantener bajo llave (camarín cerrado o locker con candado) sus elementos personales durante las actividades.

3.- Se ha observado lamentablemente, que estudiantes en sus **dispositivos electrónicos que traen sin nuestro consentimiento al colegio**, bajan de internet fuera del colegio, graban, **ven y muestran a otros(as) imágenes y videos de maltratos físicos y sufrimientos impartidos a seres humanos como también a animales**, lo que es a todas luces inaceptable y totalmente ajeno al marco valórico de nuestro PEI y a nuestras actividades escolares. Solo podemos actuar preventiva y correctivamente a través de nuestros profesores en el momento de ser alertados o de darse éstos cuenta, pero **es imprescindible vuestra acción, prevención y recomendación a vuestros hijos(as) de evitar estas prácticas, lo que les solicitamos encarecidamente, cumpliendo de esa forma con vuestra obligación parental al respecto.**

Les saluda cordialmente



**Uwe Schotte S.
Director**